



Dña. FABIOLA ROSADO MORENO, SECRETARIA GENERAL ACCTAL. DEL ILMO AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Extraordinaria y Urgente el día 21 de febrero de 2019 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

3) ADJUDICACIÓN SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EMPLEADOS MUNICIPALES.-

En este punto se encuentra presente D. Juan Jesús Rodríguez Márquez, Interventor Acctal. Municipal.

Dª Isabel Mª Valdayo Fernández, Alcaldesa-Presidenta da cuenta a los señores asistentes de la siguiente propuesta:

"PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

VISTA la necesidad de adquirir uniformes para el personal de mantenimiento, y siendo necesario contratar el suministro de los mismos, y vistos varios presupuestos, la mejor oferta calidad precio es la presentada por Ferroguzman, S.L con CIF B21563184 por un importe de 1869,21 euros más IVA

VISTO el informe del Interventor Acctal de fecha 20 de febrero de 2019 sobre que existe consignación presupuestaria y que el adjudicatario propuesto no ha suscrito contratos menores que individual o conjuntamente superen la cifra de 15.000 euros Iva excluido.

DADO que no se esta alterando el objeto del contrato para evitar las reglas generales de contratación y dado que de acuerdo con el artículo 118 de la LCSP, al ser un contrato menor (CPV 18100000-0) se requiere la aprobación del gasto y la incorporación de la factura.

Por todo ello, **PROPONGO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 2.261,75 € Iva Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de suministro de uniformes para el personal de mantenimiento a Ferroguzman, S.L por un importe que asciende a 2.261,75 euros IVA Incluido.

TERCERO: Publicar la presente contratación en los términos indicados en el artículo 63 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo al interesado con expresión de los recursos que procedan.

QUINTO: Dar traslado del presente acuerdo al Interventor Acctal, al Tesorero y al Responsable de Dirección y Gestión de Personas para su conocimiento y efectos oportunos."

La Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 2.261,75 € Iva Incluido.

| | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6TXXI6AEFCZJOP6LU46VAUIY | Fecha | 07/03/2019 12:19:02 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | MARIA FABIOLA ROSADO MORENO | | |
| Url de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TXXI6AEFCZJOP6LU46VAUIY | Página | 1/2 |



SEGUNDO: Adjudicar el contrato de suministro de uniformes para el personal de mantenimiento a Ferroguzman, S.L por un importe que asciende a 2.261,75 euros IVA Incluido.

TERCERO: Publicar la presente contratación en los términos indicados en el artículo 63 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo al interesado con expresión de los recursos que procedan.

QUINTO: Dar traslado del presente acuerdo al Interventor Acctal, al Tesorero y al Responsable de Dirección y Gestión de Personas para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcadesa

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a 7 de marzo de 2019

Vº.Bº.
Alcadesa Presidenta

LA SECRETARIA GENERAL ACCTAL.

(Documento válidamente firmado)

Fdo: Isabel Mª Valdayo Fernández

Fdo.: FABIOLA ROSADO MORENO

| | | | |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV6TXXI6AEFCZJOP6LU46VAUIY | Fecha | 07/03/2019 12:19:02 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | |
| Firmante | MARIA FABIOLA ROSADO MORENO | | |
| Url de verificación | https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TXXI6AEFCZJOP6LU46VAUIY | Página | 2/2 |

